



Afectaciones al tráfico en la autopista AP-7 por obras de rehabilitación

- Afectación nocturna con corte total de la AP-7 entre los domingos y los jueves, de 21:00 horas a 6:00 horas, durante un periodo aproximado de 2 meses
- Las obras se iniciarán este mismo domingo 26 de abril con una duración estimada de 2 meses.

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible llevará a cabo unas obras de rehabilitación del firme en la autopista AP-7. Esta actuación comportará el corte total de la calzada en sentido descendente (sentido Barcelona) entre los puntos kilométricos (PK) 281+200 y 265+300.

Está previsto que las afectaciones se inicien a partir de las 21:00 horas de este domingo 26 de abril y se prevé que finalicen el 23 de junio de 2026 a las 6:00 horas.

Con carácter general, las restricciones se llevarán a cabo en horario nocturno, de las 21:00 horas a las 6:00 horas, durante los días laborables comprendidos entre la noche de domingo a lunes y la noche de jueves a viernes. No obstante, se establecen las siguientes excepciones:

- La noche del 30 de abril al 1 de mayo y la noche del 24 al 25 de mayo, no se realizará ningún tipo de trabajo.
- La noche del 3 de mayo al 4 de mayo y del 25 al 26 de mayo, el inicio de la actividad y del corte de circulación se trasladará a las 0:00 del día 4 y 26 de mayo, respectivamente.
- En el supuesto de que las obras no hayan finalizado previamente, la noche del 23 al 24 de junio (Sant Joan) no se realizará ningún tipo de trabajo.

A fin de garantizar la movilidad y fluidez del tráfico, se ha establecido un itinerario alternativo mediante la salida obligatoria en el PK 281, enlazando con la autovía A-7 en l'Hospitalet de l'Infant. Asimismo, la entrada a la autopista en este mismo PK 281 permanecerá cerrada en ambos sentidos. Dichos itinerarios permanecerán debidamente señalizados.

Aunque la autovía A-7 no forma parte de la red de itinerarios para mercancías peligrosas (XIMP), se habilitará temporalmente y de manera excepcional la A-7 como vía para el transporte ADR durante las franjas de trabajo mencionadas (entre los domingos y los jueves, de 21:00 horas a 6:00 horas) hasta la conclusión de las obras. Este desvío será obligatorio y estará reforzado con señalización circunstancial de fondo amarillo.

Esta planificación está sujeta a la evolución de las obras con una duración prevista de 2 meses.

Barcelona, a 24 de abril de 2026 (Subdirección General de Gestión del Tráfico)

